

## INFORME N.º 000110-2025-SUNAT/8B7100

**A** : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**  
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

**DE** : **BAZAN RABANAL AUGUSTO RAFAEL**  
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

**ASUNTO** : Compatibilización para la adquisición de licencias del Software de Procesamiento de Imágenes KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite, de la marca Tungsten Automation, para la integración del software Sistema Procesador Digital de Documentos (PDD) con los escáneres de la marca Ricoh modelo fi-8950 del Centro de Digitalización de la División de Archivo Central de la SUNAT

**LUGAR** : Lima, 26 de noviembre de 2025



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
26/11/2025 13:12:47



MELVA ROSALVA  
ZEGARRA BLAS  
26/11/2025 12:40:32

### 1. Antecedentes

Mediante el Informe Técnico N.º 000026-2025-SUNAT/1U4200 de fecha 18 de noviembre de 2025, la División de Arquitectura Tecnológica (DAT), sustenta técnicamente la compatibilización para la adquisición de licencias del Software de Procesamiento de Imágenes KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite, de la marca Tungsten Automation, para la integración del software Sistema Procesador Digital de Documentos (PDD) con los escáneres de la marca Ricoh modelo fi-8950 del Centro de Digitalización de la División de Archivo Central de la SUNAT.

### 2. Objetivo

Verificar si, luego de la revisión administrativa del Informe Técnico N.º 000026-2025-SUNAT/1U4200, resulta necesario recomendar la compatibilización del bien a contratar haciendo referencia a una marca determinada.

### 3. Base Legal

- a) Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sus modificatorias y precisiones.

- b) Decreto Supremo N° 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su fe de erratas.
- c) Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01 que aprueba la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento.

#### 4. Análisis

De acuerdo con el Anexo I del Reglamento de la Ley de General de Contrataciones Públicas, define Compatibilización como: “Proceso de racionalización que realiza la entidad contratante consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes.”

Sobre el proceso de compatibilización para la adquisición de licencias del Software de Procesamiento de Imágenes KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite, de la marca Tungsten Automation, para la integración del software Sistema Procesador Digital de Documentos (PDD) con los escáneres de la marca Ricoh modelo fi-8950 del Centro de Digitalización de la División de Archivo Central de la SUNAT; la División de Arquitectura Tecnológica, sustenta los siguientes presupuestos:

##### 4.1 La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

Según lo indicado por la División de Arquitectura Tecnológica en el numeral 4.1 del Informe Técnico N.º 000026-2025-SUNAT/1U4200:

*“El centro de digitalización de la División de Archivo Central de la SUNAT cuenta con seis (6) escáneres institucionales de la marca Ricoh modelo fi-8950, los cuales se emplean para la digitalización masiva de las series documentales que se encuentran custodiados en el archivo central. Asimismo, cuenta con el software Sistema Procesador Digital de Documentos (PDD), el cual sostiene las operaciones del proceso de digitalización de documentos, siendo la principal herramienta informática para la conversión a microformas de los documentos de valor permanente en custodia del Archivo Central.*”

*El software KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite, permite que el equipamiento preexistente (escáneres y PDD) puedan integrarse, con lo cual se garantiza la continuidad de las operaciones y el funcionamiento de la línea de digitalización.”*

##### 4.2 Descripción del bien requerido

Según lo indicado por la División de Arquitectura Tecnológica en el numeral 4.2 del Informe Técnico N.º 000026-2025-SUNAT/1U4200:

*“Se requiere la adquisición de seis (6) licencias KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite de la marca Tungsten Automation para escáneres de la marca Ricoh del Centro de Digitalización de la División de Archivo Central con las siguientes características:*

*Este software de procesamiento de imágenes deberá tener una interfaz gráfica VRS 5.3 o superior con las siguientes características:*

- *Detección automática del color.*



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
26/11/2025 13:12:47



MELVA ROSALVA  
ZEGARRA BLAS  
26/11/2025 12:40:32

- *Detección automática del tamaño de la página*
- *Detección de alimentación múltiple*
- *Orientación automática*
- *Detección instantánea de calidad de imagen deficiente, permitiendo a partir de ello, la mejora de imágenes por alineación, recorte, aristas, etc.*

*Herramientas o controles para creación de plantillas (perfiles), filtros de imágenes, eliminación de puntos, reconocimiento óptico de caracteres, corrección de orientación, separación inferior y superior, salida de imágenes múltiples, salida de página en blanco difusión de errores, mezcla de colores, omisión de color (R, G, B, ninguno, blanco, especificado, saturación).*

*El software de instalación será entregado en caja con CD o descarga automática de forma virtual o en un dispositivo USB.*

*El contratista debe brindar soporte técnico remoto hasta que culmine la instalación y configuración del software, asegurándose que el usuario lo utilice correctamente.*

*Garantía 12 meses a partir de la conformidad de la instalación por defectos del software.”*

### 4.3 Uso o aplicación que se le dará al bien requerido.

Según lo indicado por la División de Arquitectura Tecnológica en el numeral 4.3 del Informe Técnico N. ° 000026-2025-SUNAT/1U4200:

*“El software PDD (Software de Procesamiento Digital de Documentos) requiere un software de procesamiento de imágenes especializado, para ello, el software KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite se aplicará para la creación de plantillas (perfiles) referente a las más de 20 series documentales que se digitalizan en la línea de producción de microformas con valor legal, permitiendo establecer la nitidez, la gama, el color, el brillo, entre otros parámetros personalizados que se requiera para cada una.”*

### 4.4 Justificación de la Compatibilización

Según lo indicado por la División de Arquitectura Tecnológica en el numeral 4.4 del Informe Técnico N. ° 000026-2025-SUNAT/1U4200:

#### **“4.4.1 Los bienes que se requiere contratar son complementarios al equipamiento preexistente.**

*Las licencias del software KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite, de la marca Tungsten Automation (anteriormente Kofax) son complementarios al equipamiento existente (escáneres y PDD), dicho software interviene en el proceso inicial denominado “captura de documentos”, dado que provee las plantillas (perfiles), y permite las configuraciones y ajustes para la digitalización de los documentos; luego de digitalizados son integrados al flujo del proceso de micrograbación (módulos del PDD: captura, indización, control de calidad del operador, reproceso, control de calidad de fedatario, generación y grabación de medios).*



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
26/11/2025 13:12:47



MELVA ROSALVA  
ZEGARRA BLAS  
26/11/2025 12:40:32

#### 4.4.2 El bien es imprescindible para el funcionamiento del equipamiento preexistente

El software KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite es imprescindible para que el software PDD pueda integrarse con los escáneres ya que asegura la calidad técnica exigida por las normas de micrograbación para los procesos de digitalización con valor legal. Sin este software, las imágenes digitalizadas por el escáner no podrían integrarse con el flujo del proceso de digitalización fijado por el software PDD así como generar las plantillas (perfiles) necesarias para las distintas series documentales. Si no tuviéramos dicho software no permitiría la operatividad del módulo captura con el que se inicia el proceso de microformas con valor legal, además dada la obsolescencia del software PDD por sí mismo no permite reconocer ningún escáner que actualmente existe en el mercado.

#### 4.4.3. Impacto del uso de otras marcas

Actualmente, no existe software similar en otras marcas que compatibilice con el software PDD debido a la obsolescencia de éste, ya que trabaja con controladores ISIS que fueron utilizados para el desarrollo del software PDD.

#### 4.4.4 Incidencia Económica

La adquisición de las licencias KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite representa una alternativa económicamente razonable, ya que permite el uso inmediato del equipamiento existente (escáneres) versus la alternativa de desarrollar un software especializado para integrar el PDD y los escáneres.

El costo del software es proporcional al beneficio que genera en términos de eficiencia y calidad en los procesos de la línea de digitalización institucional. Estos efectos repercutirían directamente en la eficiencia operativa y en la oportunidad de los servicios que la SUNAT brinda a los ciudadanos, comprometiendo la continuidad y calidad de la gestión institucional.”

### 4.5 Del sustento de los presupuestos por parte del área usuaria.

- 4.5.1 El numeral 5.2 del Artículo 5 de la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01, señala que:

*“La compatibilización del requerimiento procede siempre y cuando se presenten los siguientes presupuestos de manera conjunta:*

- a) *La entidad contratante posee determinado equipamiento preexistente.*
- b) *Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.”*

- 4.5.2 La División de Arquitectura Tecnológica, al elaborar el Informe N.º 000026-2025-SUNAT/1U4200, ha sustentado que la SUNAT cuenta con seis (6) escáneres institucionales de la marca Ricoh modelo fi-8950, que son utilizados por el centro de digitalización de la División de Archivo Central, para la digitalización masiva de las series documentales que se encuentran custodiados en dicho Archivo Central.



EDGAR JHEFERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
26/11/2025 13:12:47



MELVA ROSALVA  
ZEGARRA BLAS  
26/11/2025 12:40:32

Asimismo, cuenta con el software Sistema Procesador Digital de Documentos (PDD), el cual sostiene las operaciones del proceso de digitalización de documentos, siendo la principal herramienta informática para la conversión a microformas de los documentos de valor permanente en custodia del Archivo Central.

En este sentido, el área usuaria ha sustentado el presupuesto del literal a) del numeral 5.2 de la citada Directiva.

- 4.5.3 La División de Arquitectura Tecnológica, al elaborar el Informe N.º 000026-2025-SUNAT/1U4200, ha sustentado que las licencias del software KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite, de la marca Tungsten Automation (anteriormente Kofax) son complementarios al equipamiento existente (escáneres y PDD), debido a que dicho software interviene en el proceso inicial denominado “captura de documentos”, dado que provee las plantillas (perfiles), y permite las configuraciones y ajustes para la digitalización de los documentos; luego de digitalizados son integrados al flujo del proceso de micrograbación (módulos del PDD: captura, indización, control de calidad del operador, reproceso, control de calidad de fedatario, generación y grabación de medios).

Asimismo, señala que la adquisición del software KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite es imprescindible para que el software PDD pueda integrarse con los escáneres ya que asegura la calidad técnica exigida por las normas de micrograbación para los procesos de digitalización con valor legal. Sin este software, las imágenes digitalizadas por el escáner no podrían integrarse con el flujo del proceso de digitalización fijado por el software PDD así como generar las plantillas (perfiles) necesarias para las distintas series documentales. Si no tuviéramos dicho software no permitiría la operatividad del módulo captura con el que se inicia el proceso de microformas con valor legal, además dada la obsolescencia del software PDD por sí mismo no permite reconocer ningún escáner que actualmente existe en el mercado.

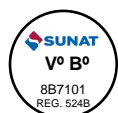
De igual manera, señala que la adquisición de las licencias KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite representa una alternativa económicamente razonable, ya que permite el uso inmediato del equipamiento existente (escáneres) versus la alternativa de desarrollar un software especializado para integrar el PDD y los escáneres.

En este sentido, el área usuaria ha sustentado el presupuesto del literal b) del numeral 5.2 de la citada Directiva.

## 5. Vigencia.

El periodo de vigencia de la presente compatibilización es de veinticuatro (24) meses, sin embargo, de variar las condiciones que determinaron la compatibilización, dicha aprobación quedará sin efecto.

Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la compatibilización del servicio, y del jefe del área usuaria.



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
26/11/2025 13:12:47



MELVA ROSALVA  
ZEGARRA BLAS  
26/11/2025 12:40:32

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN		
5.1	APELLIDOS Y NOMBRES	Galvez Pilco Marvin Daniel
	REGISTRO SUNAT	175B
	CARGO	Arquitecto de infraestructura TI Junior
	UNIDAD ORGÁNICA	1U4200 – División de Arquitectura Tecnológica

JEFE DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA		
5.2	APELLIDOS Y NOMBRES	Chavarry Arias Cesar Augusto
	REGISTRO SUNAT	1264
	CARGO	Jefe de División
	UNIDAD ORGÁNICA	1U4200 – División de Arquitectura Tecnológica

Fecha de elaboración del informe: 18 de noviembre de 2025.

## 6. Conclusiones

6.1 La División de Programación y Gestión ha efectuado la revisión administrativa de la solicitud de compatibilización para la adquisición de licencias del Software de Procesamiento de Imágenes KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite, de la marca Tungsten Automation, para la integración del software Sistema Procesador Digital de Documentos (PDD) con los escáneres de la marca Ricoh modelo fi-8950 del Centro de Digitalización de la División de Archivo Central de la SUNAT; presentada por el área usuaria.

6.2 De acuerdo con lo expuesto en el Informe Técnico N.º 000026-2025-SUNAT/1U4200, se verifica que la División de Arquitectura Tecnológica ha sustentado los presupuestos mencionados en los literales a) y b) del numeral 5.2 del Artículo 5 de la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01.

6.4 El Informe Técnico N.º 000026-2025-SUNAT/1U4200, referido a la compatibilización para la adquisición de licencias del Software de Procesamiento de Imágenes KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite, de la marca Tungsten Automation, para la integración del software Sistema Procesador Digital de Documentos (PDD) con los escáneres de la marca Ricoh modelo fi-8950 del Centro de Digitalización de la División de Archivo Central de la SUNAT; fue evaluado por Marvin Daniel Galvez Pilco, Arquitecto de infraestructura TI Junior de la División de Arquitectura Tecnológica y aprobado por Cesar Augusto Chavarry Arias, jefe de la División de Arquitectura Tecnológica.

6.5 Finalmente, se precisa que no es competencia de esta División emitir opinión sobre los aspectos técnicos analizados por el área usuaria o área técnica estratégica.



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
26/11/2025 13:12:47



MELVA ROSALVA  
ZEGARRA BLAS  
26/11/2025 12:40:32

## 7. Recomendación

En virtud de lo expuesto en el Informe Técnico N.º 000026-2025-SUNAT/1U4200 y la revisión administrativa realizada por esta División, así como lo dispuesto en la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, se recomienda la compatibilización para la adquisición de licencias del Software de Procesamiento de Imágenes KOFAX Virtual ReScan (VRS) Elite, de la marca Tungsten Automation, para la integración del software Sistema Procesador Digital de Documentos (PDD) con los escáneres de la marca Ricoh modelo fi-8950 del Centro de Digitalización de la División de Archivo Central de la SUNAT, por un periodo de veinticuatro (24) meses, computados a partir del día siguiente de publicada la resolución que aprueba el proceso de compatibilización. Esta vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la aprobación del proceso de compatibilización.

Es todo cuanto tengo que informar.



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
26/11/2025 13:12:47



MELVA ROSALVA  
ZEGARRA BLAS  
26/11/2025 12:40:32